



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

I. FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

Para llevar a cabo esta labor los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Los directivos de los establecimientos, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes mentores que se desempeñen en el ámbito local.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional, deberán formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra escuela.

NUESTRA VISIÓN.

- “La Visión del Colegio Sofía Infante Hurtado se encuentra estrechamente relacionada con ofrecer a las, los estudiantes, condiciones humanas, culturales, espirituales y materiales destinadas a facilitar y promover su desarrollo integral, con una pedagogía inspirada en una concepción cristiana del hombre, adoptada por nuestra fundadora, la Madre María Luisa Villalón Aránguiz.
- Esta visión del mundo y la vida, con su capacidad de transformación en el tiempo, genera la posibilidad a las, los estudiantes de insertarse proactivamente en un mundo cambiante y globalizado, con herramientas cognitivas, sociales y valóricas acorde a los tiempos.
- Así, la Comunidad Educativa Josefina que posee un sello distintivo en el compromiso social y medioambiental, basado en la construcción de ambientes saludables, respetuosos con la Ecología, cooperativos y Bien Tratantes, promueve la felicidad de quienes la componen, aportando a la sociedad en la construcción de un mundo en donde los valores humanista cristianos son el soporte de la gestión”.

NUESTRA MISIÓN.

- Nuestra misión es ofrecer una formación integral de calidad a nuestros estudiantes, a través de una comunidad educativa fortalecida en el compromiso y la solidaridad, que vivan en ambientes de sana convivencia escolar, atendiendo a la diversidad, incorporando a los padres y apoderados como parte fundamental en la construcción de la Comunidad Josefina que queremos construir.
- Poseemos altas expectativas de nuestros estudiantes y por eso trabajamos para formar niños, niñas y jóvenes con un marcado desarrollo de Autonomía, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Responsabilidad, Formación Ciudadana y Conciencia Medioambiental, preparándolos así para conducir su vida en forma plena, alcanzando su desarrollo y adquiriendo las herramientas necesarias para construir sus Proyectos de Vida, participar en forma responsable en la comunidad para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

II. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

COMPONENTE PERSONAL: El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus alumnos y alumnas y un líder que está al servicio de los demás.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

COMPONENTE PROFESIONAL: El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

COMPONENTE PEDAGÓGICO: El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
2. Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.
3. Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
4. Proporcionar a los y los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
5. Lograr un cambio de actitud respecto al papel del profesor actual, no como transmisor de conocimientos, sino como facilitador del aprendizaje.
6. Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje.
7. Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.
8. Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.
9. Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.
10. Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.
11. Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.

Para poder cumplir con nuestra visión y misión y con la ley 20903, es necesario desarrollar un plan de desarrollo profesional docente, que incorpore la capacitación para mejorar sus prácticas docentes, la preparación, planificación y el desarrollo de las clases, la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de los docentes, el perfeccionamiento interno y externo, en las áreas necesarias para mejorar sus prácticas pedagógicas y así lograr mejorar los aprendizajes significativos de los alumnos, que son nuestra razón de ser.

El MINEDUC, en la política de mejoramiento para los docentes, establece que en el año 2018, se debe implementar un plan de mejoramiento de los docentes, en algunas de las acciones del PME 2017, se da inicio al plan de mejoramiento.

V. VALORES DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El respeto por el profesional docente como el pilar fundamental del desarrollo de la sociedad chilena.

El Colegio procurará:

- Otorgar a sus colaboradores un ambiente de trabajo cálido y apropiado a sus necesidades de desarrollo y realización personal.
- Una dirección tolerante, respetuosa, clara y consistente con los objetivos de la comunidad escolar y en particular con los del Colegio “Sofía Infante Hurtado”.
- Se privilegiará el trabajo y la participación en equipo a fin de lograr objetivos motivadores y consensuados dentro del marco institucional.
- Se procurará otorgar retroalimentación permanente respecto a las metas y objetivos de corto y largo plazo, a fin de trabajar permanentemente dentro de parámetros justos, éticos y legítimos

MARCO DE TRABAJO

Se establecerá como un marco de trabajo primario para la implementación de la ley de Desarrollo Profesional Docente dentro de nuestro colegio Sofía Infante Hurtado lo siguiente:

1. Mantener constantemente informados a los docentes de toda la normativa vigente que involucra su quehacer profesional.
2. Aplicar la normativa 70/30 en todos los horarios de los docentes, entregando la información correspondiente a cada uno de ellos.
3. Motivar a todos los docentes a mantenerse en constante perfeccionamiento profesional.
4. Asistir a los docentes en la búsqueda y elección de cursos de perfeccionamiento.
5. Otorgar las facilidades para que los docentes puedan asistir a cursos y charlas de perfeccionamiento.
6. Establecer políticas internas de ayuda al enriquecimiento cultural de los docentes.
7. Dar las instancias para que se genere una transferencia tecnológica permanente entre los profesionales del Colegio.
8. Ejercer un liderazgo que acompañe y respalde al docente en su labor.

VI. ACCIONES CONCRETAS 2017

VI A.

1. Se entrega a los docentes un cuaderno bitácora que deben mantener al día, desde inicio del año escolar, para mantener una línea de trabajo.

2. Se elabora un Proyecto para el año 2017 donde los responsables del Plan de Desarrollo Docente se comprometen a ejecutar las siguientes acciones para el perfeccionamiento de los profesores:

- Investigar la oferta de cursos. (jefa de UTP)
- Seleccionar cursos para los docentes de diferentes asignaturas y niveles. (Dirección)
- Informar a los docentes de los cursos seleccionados. (Directora – UTP)
- Motivar a los docentes a inscribirse. (UTP)
- Monitorear sus avances. (Directora –UTP)
- Dar a conocer sus logros al resto de sus colegas. (Director-Profesores asistentes)
- Capacitación interna acerca de la carrera docente y remuneraciones. (Directora)

V. B ACCIONES INICIALES 2017 DEL PME.

| | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| Objetivo 1 | Aplicar la normativa 70/30 en todos los horarios de los docentes, entregando la información correspondiente a cada uno de ellos | |
| Acción | Nombre de la Acción: Más tiempo para los docentes | |
| | Descripción de la Acción: Aumento y aplicación de la asignación de horas no lectivas a los docentes para permitir un mejor proceso de planificación, reflexión pedagógica y desarrollo de los instrumentos de evaluación. Se aplica la proporción 70/30 | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2017 |
| | Término | 31/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | Pecuniarios. | |
| Medios de Verificación | Planillas de sueldos; Anexo distribución horaria; Acta de entrevista con los coordinadores pedagógico; Entrevista con directora para firmar distribución horaria | |
| Financiamiento | SEP | \$ 3.500.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 3.500.000 |

| | |
|-------------------|--|
| Objetivo 2 | Capacitar a los docentes para mejorar la instalación de los programas de estudio y las diferentes áreas relacionadas al logro de los aprendizajes y resultados de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2018, con énfasis en matemática, alimentación saludable, vida saludable y autocuidado. |
| Acción | Nombre de la Acción: Reforzamiento a los docentes |

| | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| | Descripción de la Acción: Capacitar a los docentes para mejorar la instalación de los programas de estudio y las diferentes áreas relacionadas al logro de los aprendizajes y resultado, de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2018, con énfasis en matemática, alimentación saludable. vida saludable y autocuidado | |
| Fechas | Inicio | 03/01/2017 |
| | Término | 30/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Directora |
| Recursos | Adquisición de curso y matrícula de los docentes que sean seleccionados. horas profesor, material fungible | |
| Medios de Verificación | Registro de asistencia; Programa de los cursos; Factura compra de curso | |
| Financiamiento | SEP | \$ 4.000.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 4.000.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|---------------------|
| Objetivo 3 | Incentivar al equipo directivo a mejorar metas de resultado | |
| Acción | Nombre de la Acción: Motivar a mejorar metas del año anterior. | |
| | Descripción de la Acción: Incentivar al Equipo Directivo por mejorar los resultados obtenidos en su gestión. Entregar bono de cumplimiento de metas, al equipo directivo al término del año, mes de diciembre, \$500.000 directora, \$500.000 representante de la sostenedora, \$400.000 Inspectora General, \$400.000, Jefa de UTP. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2017 |
| | Término | 30/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | Acciones realizadas. (facturas), planillas de sueldos | |
| Medios de Verificación | Proyecto de Incentivos al cumplimiento de metas. | |
| Financiamiento | SEP | \$ 2.000.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 2.000.000 |

| | | |
|-------------------|---|------------|
| Objetivo 4 | Incentivar el conocimiento y aplicación del PEI. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Jornada de reflexión a la luz del PEI. | |
| | Descripción de la Acción: Jornada que se realizará fuera del establecimiento, reflexionando acerca de la Visión y Misión que iluminan las acciones del PME. | |
| Fechas | Inicio | 30/06/2017 |

| | | |
|-------------------------------|--|---------------------|
| | Término | 30/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | PEI, plan de trabajo de la jornada., equipo de gestión | |
| Medios de Verificación | Plan de trabajo, facturas de lugar y locomoción | |
| Financiamiento | SEP | \$ 2.000.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 2.000.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|----------------------------------|
| Objetivo 5 | Acompañar a los docentes en el desarrollo de los programas de orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Monitoreo de los programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| | Descripción de la Acción: Acompañamiento del programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana, destinados a promover el desarrollo afectivo, social, valórico, espiritual y vocacional de los alumnos, monitoreando su ejecución, por parte de la encargado de convivencia escolar a través de la observación de clases y/o de reuniones con los profesores jefes. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2017 |
| | Término | 30/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Encargado de convivencia escolar |
| Recursos | Psicólogo/a, Profesor de formación ciudadana, Material fungible | |
| Medios de Verificación | Ficha de entrevistas alumnos yo apoderados, Programa de trabajo, Pauta de observación | |
| Financiamiento | SEP | \$ 4.000.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 4.000.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------------|
| Objetivo 6 | Motivar la convivencia entre los docentes. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Mejorar la convivencia y el buen trato entre los docentes | |
| | Descripción de la Acción: En el primer recreo de la jornada, tener té y café para todos los docentes en el período de descanso | |
| Fechas | Inicio | 01/06/2017 |
| | Término | 31/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | Compras de té y café | |
| Medios de Verificación | Facturas | |
| Financiamiento | SEP | \$ 700.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 700.000 |

| | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| Objetivo 7 | Premiar a las y los docentes que presenten logros satisfactorios relacionados con los resultados de mediciones ministeriales. Incentivar a las y los docentes por resultados obtenidos en las pruebas SIMCE | |
| Acción | Nombre de la Acción: Premiación a las y los docentes que presenten logros satisfactorios relacionados con los resultados de mediciones ministeriales. | |
| | Descripción de la Acción: Incentivar a las y los docentes por resultados obtenidos en las pruebas SIMCE | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2017 |
| | Término | 31/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | Material fungible, planillas de pago. | |
| Medios de Verificación | Bonos asignados en liquidaciones de sueldos por Desempeño y resultados SIMCE. | |
| Financiamiento | SEP | \$ 1.500.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 1.500.000 |

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| Objetivo 8 | Elaborar documentos para la auto evaluación y la evaluación del personal. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Evaluación del personal | |
| | Descripción de la Acción: Elaboración de documentos para la auto evaluación y la evaluación del personal. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2017 |
| | Término | 30/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Directora |
| | Recursos | |
| Medios de Verificación | | Material fungible, horas de personal del equipo directivo. |
| Financiamiento | Documento elaborado | |
| | SEP | \$ 20.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | |

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| Objetivo 9 | Evaluación docente | |
| Acción | Nombre de la Acción: Evaluación docente | |
| | Descripción de la Acción: Aplicar un sistema de evaluación docente al menos una vez al año a través de un instrumento conocido, el cual contiene los siguientes ámbitos: Idoneidad Profesional, Relaciones Humanas, Responsabilidad Administrativa, Compromiso Institucional y Jefatura en el caso que corresponda | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2017 |
| | Término | 30/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| | Recursos | |
| Medios de Verificación | | Material Fungible, Material de evaluación |
| Financiamiento | Instrumento de evaluación, acta de reunión firmada por docente. | |
| | SEP | \$ 300.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------------|
| Objetivo 10 | Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Observación de clases, acompañamiento al docente. | |
| | Descripción de la Acción: Observación de clases por parte del equipo directivo, durante los dos semestres a todos los docentes, utilizando pauta de observación y generando una retroalimentación. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2017 |
| | Término | 15/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Equipo de gestión |
| Recursos | Material fungible | |
| Medios de Verificación | Pauta de observación y retroalimentación. | |
| Financiamiento | SEP | \$ 150.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 150.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|---------------------|
| Objetivo 11 | Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Atención de alumnos con bajo rendimiento. | |
| | Descripción de la Acción: Diagnosticar a los estudiantes con bajo rendimiento y apoyar a través de talleres de reforzamiento específico y programas de apoyo de Psicopedagoga. Esta acción incluye la compra de materiales de evaluación. Las derivaciones para la evaluación de los alumnos descendidos en rendimiento académico se realizar a través de un procedimientos interno del colegio. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2017 |
| | Término | 15/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Jefe técnico |
| Recursos | Horas de especialistas. Instrumentos de evaluación , instrumentos específicos | |
| Medios de Verificación | Tabla de pesquisaje; Entrevistas con los alumnos, Evaluación diagnóstica Plan de trabajo de las psicopedagoga, plan de los talleres de reforzamiento | |
| Financiamiento | SEP | \$ 3.200.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 3.200.000 |

- En las reuniones de los docentes de los días miércoles, se hace capacitación interna la ley de carrera docente y remuneraciones

INCENTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Motivar a mejorar metas del año anterior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Elaboración de un sistema de evaluación para docentes y asistentes de la educación que permita potenciar el desempeño autónomo y responsable, con la intencionalidad que se instale en la Cultura Escolar en favorecimiento del PEI.

Gestión efectiva del personal Generar una administración al interior del establecimiento que sea sustentable y capaz de resolver inquietudes y problemas que se susciten en materia RRHH

V.B ACCIONES 2018

| | | |
|-------------------------------|--|-------------------|
| Objetivo 1 | Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Simplificar el formato de las planificaciones docentes. | |
| | Descripción de la Acción: | |
| Fechas | Inicio | 02/01/2018 |
| | Término | 30/12/2018 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$ 100.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 100.000 |

| | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| Objetivo 2 | Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten. Con énfasis en Inclusión y lenguaje. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Capacitación docente | |
| | Descripción de la Acción: aplicar en el primer semestre las prácticas aprendidas en el curso de inclusión a todos los docentes y en lenguaje al personal que imparte la asignatura en el 2° semestre. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2018 |
| | Término | 30/12/2018 |
| Responsable | Cargo | UTP |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$1.500.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 1.500.000 |

| | | |
|-------------------|---|--|
| Objetivo 3 | Capacitar a los docentes para mejorar la instalación de los programas de estudio y las diferentes áreas relacionadas al logro de los aprendizajes y | |
|-------------------|---|--|

| | | |
|-------------------------------|---|--------------|
| | resultados de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2018, con énfasis en matemática, alimentación saludable, vida saludable y autocuidado. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Reforzamiento a los docentes | |
| | Descripción de la Acción: Capacitar a los docentes para mejorar la instalación de los programas de estudio y las diferentes áreas relacionadas al logro de los aprendizajes y resultado, de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2018, con énfasis en matemática, alimentación saludable. vida saludable y autocuidado | |
| Fechas | Inicio | 03/01/2018 |
| | Término | 30/12/2018 |
| Responsable | Cargo | Directora |
| | | |
| Recursos | Adquisición de curso y matrícula de los docentes que sean seleccionados. horas profesor, material fungible | |
| Medios de Verificación | Registro de asistencia; Programa de los cursos; Factura compra de curso | |
| Financiamiento | SEP | \$ 5.000.000 |
| | Otros | |
| | Total | \$ 5.000.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|---------------------|
| Objetivo 4 | Incentivar al equipo directivo, de gestión y otros profesionales, a mejorar metas de resultado | |
| Acción | Nombre de la Acción: Motivar a mejorar metas del año anterior. | |
| | Descripción de la Acción: Incentivar al Equipo Directivo por mejorar los resultados obtenidos en su gestión. Entregar bono de cumplimiento de metas, al equipo directivo al término del año, mes de diciembre, \$550.000 directora, \$550.000 representante de la sostenedora, \$400.000 Inspectora General, \$400.000, jefa de UTP y \$300.000 a gestión y otros. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2017 |
| | Término | 30/12/2017 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | Acciones realizadas. (facturas), planillas de sueldos | |
| Medios de Verificación | Proyecto de Incentivos al cumplimiento de metas. | |
| Financiamiento | SEP | \$ 4.000.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 4.000.000 |

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| Objetivo 5 | Renovar el conocimiento y aplicación del PEI. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Jornada de reflexión a la luz del PEI. | |
| | Descripción de la Acción: Jornada que se realizará fuera del establecimiento, reflexionando acerca de la Visión y Misión que iluminan las acciones del PME. | |
| Fechas | Inicio | 30/06/2018 |
| | Término | 30/12/2018 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| | Recursos | |
| Recursos | | PEI, plan de trabajo de la jornada., equipo de gestión |
| Medios de Verificación | | Plan de trabajo, facturas de lugar y locomoción |
| Financiamiento | SEP | \$ 2.500.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 2.500.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|----------------------------------|
| Objetivo 6 | Acompañar a los docentes en el desarrollo de los programas de orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Monitoreo de los programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| | Descripción de la Acción: Acompañamiento del programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana, destinados a promover el desarrollo afectivo, social, valórico, espiritual y vocacional de los alumnos, monitoreando su ejecución, por parte de la encargado de convivencia escolar a través de la observación de clases y/o de reuniones con los profesores jefes. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2018 |
| | Término | 30/12/2018 |
| Responsable | Cargo | Encargado de convivencia escolar |
| Recursos | Psicólogo/a, Profesor de formación ciudadana, Material fungible | |
| Medios de Verificación | Ficha de entrevistas alumnos y/o apoderados, Programa de trabajo, Pauta de observación | |
| Financiamiento | SEP | \$ 4.000.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 4.000.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|-----------------------|
| Objetivo 7 | Proporcionar a las y los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Taller de trabajo para una educación inclusiva. | |
| | Descripción de la Acción: Desarrollar un plan para motivar a los docentes en cada reunión de profesores, para aplicar estrategias en su planificación, vocabulario y evaluaciones en beneficio de los alumnos y alumnas más descendidos. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2018 |
| | Término | 30/12/2018 |
| Responsable | Cargo | Director, Jefa de UTP |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$ 1.500.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 1.500.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|--------------------|
| Objetivo 8 | Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje. | |
| Acción | Nombre de la Acción: taller de reforzamiento en lenguaje y matemática a los alumnos de bajo rendimiento, | |
| | Descripción de la Acción: Realizar talleres en lenguaje y matemática a los alumnos de bajo rendimiento, con el objetivo de reforzar los conocimientos no adquiridos. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2018 |
| | Término | 30/11/2018 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP. |
| Recursos | Docentes de cada asignatura, material fungible, material didáctico renovado | |
| Medios de Verificación | Pago a docentes que realizan la acción, facturas de compras, libro de asistencia a taller | |
| Financiamiento | SEP | \$3.000.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$3.000.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|--------------------|
| Objetivo 9 | Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje. | |
| Acción | Nombre de la Acción: El minuto diario de resolución de problemas | |
| | Descripción de la Acción: destinar 5 minutos diarios al final de la jornada de la mañana, a resolver un problema de acuerdo a su edad, entregando una hoja a cada alumno con el problema. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2018 |
| | Término | 30/12/2018 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP |
| Recursos | Páginas con problemas, material fungible. | |
| Medios de Verificación | Libro de clases, anotación de la actividad en la parte de observaciones. | |
| Financiamiento | SEP | \$1.000.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$1.000.000 |

| | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| Objetivo 10 | Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Trabajando la inclusión | |
| | Descripción de la Acción: Curso para todos los docentes, para aprender estrategias metodológicas que contribuyan al aprendizaje en la educación inclusiva | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2018 |
| | Término | 30/07/2018 |
| Responsable | Cargo | |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$ 1.500.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 1.500.000 |

| | | |
|-------------------------------|--|--------------|
| Objetivo 11 | Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas. | |
| Acción | Nombre de la Acción: La lectura diaria | |
| | Descripción de la Acción: Al inicio de la jornada escolar, los alumnos leerán textos elegidos por el docente de la asignatura que corresponde a la hora inicial del horario, este texto será seleccionada del texto de la asignatura que están usando. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2018 |
| | Término | 30/11/2018 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP. |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$0 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$0 |

| | | |
|-------------------------------|---|----|
| Objetivo 12 | Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico. | |
| Acción | Nombre de la Acción: | |
| | Descripción de la Acción: | |
| Fechas | Inicio | |
| | Término | |
| Responsable | Cargo | |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|--------------------|
| Objetivo13 | Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Curso de Evaluación | |
| | Descripción de la Acción: Contratar un curso de Evaluación para todos los docentes. | |
| Fechas | Inicio | 01/01/ 2018 |
| | Término | 30/11/2018 |
| Responsable | Cargo | Directora |
| Recursos | Curso contratado | |
| Medios de Verificación | Lista de asistencia, Factura curso. | |
| Financiamiento | SEP | \$1.500.000 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$1.500.000 |

V.B ACCIONES 2019

| | | |
|-------------------------------|---|--------------------|
| Objetivo 1 | Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje desde el WEBCLASS, estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Simplificar el trabajo administrativo, trabajando las planificaciones desde el programa WEBCLASS. | |
| | Descripción de la Acción: Se contrata plataforma WebClass, para apoyar el trabajo administrativo de los docentes. | |
| Fechas | Inicio | 02/01/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP |
| Recursos | Plataforma WebClass | |
| Medios de Verificación | Contrato con empresa SEL. | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 00000000 |

| | | |
|-------------------------------|---|------------|
| Objetivo 2 | Capacitar a los docentes en el uso del WebClass, para facilitar su trabajo de planificación diaria, vaciado de notas entre otros servicios | |
| Acción | Nombre de la Acción: Aprendiendo a enriquecer mi tiempo mediante la WebClass | |
| | Descripción de la Acción: Docentes asisten a capacitación | |
| Fechas | Inicio | 02/01/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | UTP |
| Recursos | Plataforma y docente capacitador | |
| Medios de Verificación | Contrato con empresa SEL Planillas de asistencia | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|------------|
| Objetivo 3 | Por medio de la WebClass, y la capacitación en DUA el año anterior, Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten. Con énfasis en Inclusión. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Aplicando conocimientos adquiridos | |
| | Descripción de la Acción: aplicar durante el año lectivo, las prácticas aprendidas en el curso de inclusión, en todos las asignaturas, | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | UTP |
| | Recursos Capacitación DUA, Plataforma WebClass | |
| Medios de Verificación | Planificaciones, libros de clase. | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|---------------|
| Objetivo 4 | Capacitar a los docentes en evaluación, con énfasis en la inclusión, que nos desafía en nuestras prácticas evaluativas, para mejorar el logro de los aprendizajes y resultados de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2019. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Reforzamiento a los docentes | |
| | Descripción de la Acción: Capacitar a los docentes para mejorar las prácticas evaluativas de los programas de estudio y las diferentes áreas relacionadas al logro de los aprendizajes y resultado, de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2019. | |
| Fechas | Inicio | 03/01/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | Directora/UTP |
| | Recursos Curso de evaluación para todos los docentes. | |
| Medios de Verificación | Registro de asistencia; Programa del curso; Factura compra de curso | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------|
| Objetivo 5 | Incentivar al equipo directivo, de gestión y otros profesionales, a mejorar metas de resultado | |
| Acción | Nombre de la Acción: Motivar e Incentivar para mantener y mejorar metas del año anterior. | |
| | Descripción de la Acción: Incentivar al Equipo Directivo por mejorar los resultados obtenidos en su gestión. Entregar bono de cumplimiento de metas, al equipo directivo al término del año, mes de diciembre, \$550.000 directora, \$550.000 representante de la sostenedora, \$400.000 Inspectora General, \$400.000, jefa de UTP y \$300.000 a gestión y otros. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | Resultados SIMCE, Fondos SEP | |
| Medios de Verificación | Planillas de sueldos | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|-------------|
| Objetivo 6 | Renovar el conocimiento y aplicación del PEI. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Jornada de reflexión a la luz del PEI. | |
| | Descripción de la Acción: Jornadas que se realizarán fuera del establecimiento, reflexionando acerca de la Visión y Misión que iluminan las acciones del PME. | |
| Fechas | Inicio | 30/06/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | PEI, plan de trabajo de la jornada., equipo de gestión | |
| Medios de Verificación | Plan de trabajo, facturas de lugar y locomoción | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| Objetivo 7 | Jornadas de Auto Cuidado, fuera del establecimiento | |
| Acción | Nombre de la Acción: Jornada de Auto Cuidado | |
| | Descripción de la Acción: Jornadas de Auto Cuidado que se realizarán fuera del establecimiento, para Directivos, docentes y Asistentes de educación. A lo menos dos para cada grupo nombrado | |
| Fechas | Inicio | 02/01/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| | Recursos | |
| | | Contrato SEL, lugar de encuentro, plan de trabajo |
| Medios de Verificación | | Contrato SEL, factura de cada encuentro, lista de asistentes., Actas del encuentro. |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|----------------------------------|
| Objetivo 8 | Acompañar a los docentes en el desarrollo de los programas de orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Monitoreo de los programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| | Descripción de la Acción: Acompañamiento del programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana, destinados a promover el desarrollo afectivo, social, valórico, espiritual y vocacional de los alumnos, monitoreando su ejecución, por parte de la encargado de convivencia escolar a través de la observación de clases y/o de reuniones con los profesores jefes. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | Encargado de convivencia escolar |
| Recursos | Psicólogo/a, Profesor de formación ciudadana, Material fungible | |
| Medios de Verificación | Ficha de entrevistas alumnos y/o apoderados, Programa de trabajo, Pauta de observación | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------|
| Objetivo 9 | Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje. | |
| Acción | Nombre de la Acción: El minuto diario de resolución de problemas | |
| | Descripción de la Acción: destinar 5 minutos diarios al final de la jornada de la mañana, a resolver un problema de acuerdo a su edad, entregando una hoja a cada alumno con el problema. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2019 |
| | Término | 30/12/2019 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP |
| Recursos | Páginas con problemas, material fungible. | |
| Medios de Verificación | Libro de clases, anotación de la actividad en la parte de observaciones. | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|--------------|
| Objetivo 10 | Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas. | |
| Acción | Nombre de la Acción: La lectura diaria | |
| | Descripción de la Acción: Al inicio de la jornada escolar, los alumnos leerán textos elegidos por el docente de la asignatura que corresponde a la hora inicial del horario, este texto será seleccionada del texto de la asignatura que están usando. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2019 |
| | Término | 30/11/2019 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP. |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$0 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$0 |

V.B ACCIONES 2020

| | | |
|-------------------------------|---|--------------------|
| Objetivo 1 | Desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje desde el WEBCLASS, estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Mejorar el trabajo administrativo, trabajando las planificaciones desde el programa WEBCLASS. Revisando las del año anterior | |
| | Descripción de la Acción: Se contrata plataforma WebClass, para apoyar el trabajo administrativo de los docentes. | |
| Fechas | Inicio | 02/01/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP |
| | Recursos Plataforma WebClass | |
| Medios de Verificación | Contrato con empresa SEL. | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ 00000000 |

| | | |
|-------------------------------|--|------------|
| Objetivo 2 | Capacitar a los nuevos docentes en el uso del WebClass, para facilitar su trabajo de planificación diaria, vaciado de notas entre otros servicios | |
| Acción | Nombre de la Acción: Aprendiendo a enriquecer mi tiempo mediante la WebClass | |
| | Descripción de la Acción: Docentes asisten a capacitación | |
| Fechas | Inicio | 02/01/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | UTP |
| | Recursos Plataforma y docente capacitador | |
| Medios de Verificación | Contrato con empresa SEL Planillas de asistencia | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | |
|-------------------|--|
| Objetivo 3 | Por medio de la WebClass, y las planificaciones de matemática, Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos |
|-------------------|--|

| | | |
|-------------------------------|---|------------|
| | didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en la asignatura que imparten de 7° a 4° Medio. Con énfasis en Inclusión. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Plan ADECO | |
| | Descripción de la Acción: aplicar durante el año lectivo, el plan diseñado para acompañar a los docentes de matemática y lograr mejores aprendizajes. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | UTP |
| Recursos | Capacitación DUA, Plataforma WebClass | |
| Medios de Verificación | Planificaciones, libros de clase. | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|---------------|
| Objetivo 4 | Capacitar a los docentes de matemática, con énfasis en la inclusión, que nos desafía en nuestras prácticas educativas, para mejorar el logro de los aprendizajes y resultados de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2020 | |
| Acción | Nombre de la Acción: Reforzamiento a los docentes | |
| | Descripción de la Acción: Capacitar a los docentes para mejorar las estrategias de enseñanza de la matemática programas de estudio y las diferentes áreas relacionadas al logro de los aprendizajes y resultado, de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2019. | |
| Fechas | Inicio | 03/01/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | Directora/UTP |
| Recursos | Curso de evaluación para todos los docentes. | |
| Medios de Verificación | Registro de asistencia; Programa del curso; Factura compra de curso | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------|
| Objetivo 5 | Incentivar al equipo directivo, de gestión y otros profesionales, a mejorar metas de resultado | |
| Acción | Nombre de la Acción: Motivar e Incentivar para mantener y mejorar metas del año anterior. | |
| | Descripción de la Acción: Incentivar al Equipo Directivo por mejorar los resultados obtenidos en su gestión. Entregar bono de cumplimiento de metas, al equipo directivo al término del año, mes de diciembre, \$550.000 directora, \$550.000 representante de la sostenedora, \$400.000 Inspectora General, \$400.000, jefa de UTP y \$300.000 a gestión y otros. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | Resultados SIMCE, Fondos SEP | |
| Medios de Verificación | Planillas de sueldos | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|-------------|
| Objetivo 6 | Renovar el conocimiento y aplicación del PEI. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Jornada de reflexión a la luz del PEI. | |
| | Descripción de la Acción: Jornadas que se realizarán fuera del establecimiento, reflexionando acerca de la Visión y Misión que iluminan las acciones del PME. | |
| Fechas | Inicio | 30/06/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| Recursos | PEI, plan de trabajo de la jornada., equipo de gestión | |
| Medios de Verificación | Plan de trabajo, facturas de lugar y locomoción | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| Objetivo 7 | Jornadas de Auto Cuidado, fuera del establecimiento | |
| Acción | Nombre de la Acción: Jornada de Auto Cuidado | |
| | Descripción de la Acción: Jornadas de Auto Cuidado que se realizarán fuera del establecimiento, para Directivos, docentes y Asistentes de educación. A lo menos dos para cada grupo nombrado | |
| Fechas | Inicio | 02/01/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | Sostenedora |
| | Recursos | |
| | | Contrato SEL, lugar de encuentro, plan de trabajo |
| Medios de Verificación | | Contrato SEL, factura de cada encuentro, lista de asistentes., Actas del encuentro. |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|----------------------------------|
| Objetivo 8 | Acompañar a los docentes en el desarrollo de los programas de orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Monitoreo de los programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| | Descripción de la Acción: Acompañamiento del programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana, destinados a promover el desarrollo afectivo, social, valórico, espiritual y vocacional de los alumnos, monitoreando su ejecución, por parte de la encargado de convivencia escolar a través de la observación de clases y/o de reuniones con los profesores jefes. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | Encargado de convivencia escolar |
| Recursos | Psicólogo/a, Profesor de formación ciudadana, Material fungible | |
| Medios de Verificación | Ficha de entrevistas alumnos y/o apoderados, Programa de trabajo, Pauta de observación | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------|
| Objetivo 9 | Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje. En los cursos de 1° a 6° Básico | |
| Acción | Nombre de la Acción: El minuto diario de resolución de problemas | |
| | Descripción de la Acción: destinar 5 minutos diarios al final de la jornada de la mañana, a resolver un problema de acuerdo a su edad, entregando una hoja a cada alumno con el problema. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2020 |
| | Término | 30/12/2020 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP |
| Recursos | Páginas con problemas, material fungible. | |
| Medios de Verificación | Libro de clases, anotación de la actividad en la parte de observaciones. | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|--------------|
| Objetivo 10 | Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas. | |
| Acción | Nombre de la Acción: La lectura diaria | |
| | Descripción de la Acción: Al inicio de la jornada escolar, los alumnos leerán textos elegidos por el docente de la asignatura que corresponde a la hora inicial del horario, este texto será seleccionada del texto de la asignatura que están usando. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2020 |
| | Término | 30/11/2020 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP. |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$0 |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$0 |

| | | |
|-------------------------------|---|-----------------------------------|
| Objetivo11 | Acompañar a los docentes en sus prácticas pedagógicas dentro del aula, en las diferentes asignaturas | |
| Acción | Nombre de la acción: Acompañar a los docentes en la sala de clases. | |
| | Descripción de la Acción: Directivos, Pares y otros profesionales de la educación, Acompañan a los docentes durante el desarrollo de clases, a lo menos dos veces por semestre. | |
| Fechas | Inicio | 05/03/ 2020 |
| | Término | 30/11/2020 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP, Encargadas de ciclos |
| Recursos | Pauta de acompañamiento al aula | |
| Medios de Verificación | Pauta de acompañamiento firmada por el docente. | |
| | Libro de clases | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

2021

1. Se entrega a los docentes un cuaderno bitácora que deben mantener al día, desde inicio del año escolar, para mantener una línea de trabajo.
2. Cada docente recibe un pendrive con la información importante que debe manejar
3. Se elabora el Proyecto para el año 2021 donde los responsables del Plan de Desarrollo Docente se comprometen a ejecutar las siguientes acciones para el perfeccionamiento de los profesores:
 - Investigar la oferta de cursos. (jefa de UTP)
 - Seleccionar cursos para los docentes de diferentes asignaturas y niveles. (Dirección)
 - Informar a los docentes de los cursos seleccionados. (Directora – UTP)
 - Motivar a los docentes a inscribirse. (UTP)
 - Monitorear sus avances. (Directora –UTP)
 - Dar a conocer sus logros al resto de sus colegas. (Director-Profesores asistentes)
 - Capacitación interna acerca de la carrera docente y remuneraciones. (Director)

V.B ACCIONES 2021

| | | |
|-------------------------------|---|------------------|
| Objetivo 1 | Capacitación para desarrollar las clases en forma presencial y virtual, para los alumnos presentes tanto presencial como virtual a la vez | |
| Acción | Nombre de la Acción: Clases por transmisión vía Internet | |
| | Descripción de la Acción: Equipo directivo instruye como pararse delante de la cámara para dictar su clase y otros | |
| Fechas | Inicio | 24/02/2021 |
| | Término | 05/03/2021 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos | Computador, cámara filmadora | |
| Medios de Verificación | Planilla de asistencia | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|------------------|
| Objetivo 2 | Capacitar a los nuevos docentes en la aplicación de los protocolos Covi - 2020, para facilitar su trabajo en el establecimiento bajo las nuevas normas de seguridad por la pandemia. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Aprendiendo a cuidarnos colectivamente por la pandemia | |
| | Descripción de la Acción: Docentes en primera reunión presencial del año, reciben instrucciones para el uso de los protocolos por Covi - 19 | |
| Fechas | Inicio | 25/02/2021 |
| | Término | 25/02/2021 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos | Data y Capacitador. Sra. María Paz | |
| Medios de Verificación | Planilla firmada, con confirmación de entrega de set de mascarilla y otros. | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|------------|
| Objetivo 3 | Por medio de las planificaciones de matemática, Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en la asignatura que imparten de 7° a 4° Medio. Con énfasis en Inclusión. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Mejorando el aprendizaje de Matemática | |
| | Descripción de la Acción: aplicar durante el año lectivo, el plan diseñado para acompañar a los docentes de matemática y lograr mejores aprendizajes. | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2021 |
| | Término | 30/12/2021 |
| Responsable | Cargo | UTP |
| Recursos | Planificaciones, Observador de clases | |
| Medios de Verificación | Planificaciones, libros de clase. Planilla de acompañamiento | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| Objetivo 4 | Capacitar a los docentes de matemática, con énfasis en la inclusión, que nos desafía en nuestras prácticas educativas, para mejorar el logro de los aprendizajes y resultados de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2021 | |
| Acción | Nombre de la Acción: Reforzamiento a los docentes | |
| | Descripción de la Acción: Capacitar a los docentes para mejorar las estrategias de enseñanza de la matemática programas de estudio y las diferentes áreas relacionadas al logro de los aprendizajes y resultado, de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2021. | |
| Fechas | Inicio | 03/01/2021 |
| | Término | 30/12/2021 |
| Responsable | Cargo | Director/UTP |
| | Recursos | |
| Medios de Verificación | | Registro de asistencia; Programa del curso; Factura compra de curso |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| Objetivo 5 | Introducir a los docentes nuevos en el conocimiento de la Unidad Educativa en todos sus aspectos | |
| Acción | Nombre de la Acción: Revisando los documentos del colegio | |
| | Descripción de la Acción: Entrega a todos los docentes tanto antiguos como recién contratados un Pendrive con todos los documentos del colegio | |
| Fechas | Inicio | 24/02/2021 |
| | Término | 05/03/2021 |
| Responsable | Cargo | Director |
| | Recursos | |
| Medios de Verificación | | Pendrive |
| Financiamiento | | Hoja individual firmada con le entrega del Pendrive |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| Objetivo 6 | Renovar el conocimiento y aplicación del PEI. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Jornada de reflexión a la luz del PEI. | |
| | Descripción de la Acción: Jornada que se realizará en el establecimiento, reflexionando acerca de la Visión y Misión que iluminan las acciones del PME. | |
| Fechas | Inicio | Fechas |
| | Término | |
| Responsable | Cargo | Responsable |
| | Recursos | |
| Medios de Verificación | | PEI, plan de trabajo de la jornada., equipo de gestión |
| Financiamiento | | Plan de trabajo, factura compras atención |
| Financiamiento | SEP | |
| | Otros | |
| | Total | |

| | | | |
|-------------------------------|---|------------|----|
| Objetivo 7 | Capacitar a los docentes en la elaboración de portafolio, para la carrera docente | | |
| Acción | Nombre de la Acción: Portafolio | | |
| | Descripción de la Acción: Los docentes asistirán a curso para aprender a elaborar su portafolio | | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2021 | |
| | Término | 30/12/2021 | |
| Responsable | Cargo | Director | |
| | Recursos | | |
| Medios de Verificación | Cargo | | |
| Financiamiento | Listado de asistencia | | |
| | SEP | | \$ |
| | Otros | | \$ |
| | Total | | \$ |

| | | | |
|-------------------------------|---|-------------|--|
| Objetivo 8 | Acompañar a los docentes en el desarrollo de los programas de orientación, sexualidad y formación ciudadana. | | |
| Acción | Nombre de la Acción: Monitoreo de los programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana. | | |
| | Descripción de la Acción: Acompañamiento de los programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana, destinados a promover el desarrollo afectivo, social, valórico, espiritual y vocacional de los alumnos, monitoreando su ejecución, por parte de la encargada de convivencia escolar a través de la observación de clases y/o de reuniones con los profesores jefes. | | |
| Fechas | Inicio | 01/03/2021 | |
| | Término | 30/12/2021 | |
| Responsable | Cargo | Orientadora | |
| | Recursos | | |
| Medios de Verificación | Encargado de cada programa, Programas, material fungible | | |
| Financiamiento | Ficha de entrevistas alumnos y/o apoderados, Programa de trabajo, Pauta de observación | | |
| | SEP | | |
| | Otros | | |
| | Total | | |

| | | |
|-------------------------------|---|-----------------------|
| Objetivo 9 | Capacitar internamente a los docentes en las estrategias del Diseño Universal de Aprendizajes (DUA) , para mejorar sus planificaciones en apoyo de los aprendizajes de los estudiantes | |
| Acción | Nombre de la Acción: DUA | |
| | Descripción de la Acción: Adecuaciones curriculares individualizadas | |
| Fechas | Inicio | 1 /4 /2021 |
| | Término | 1 /12 /2021 |
| Responsable | Cargo | UTP |
| | Recursos | |
| Medios de Verificación | | Docentes PIE |
| Medios de Verificación | | Reuniones programadas |
| Financiamiento | SEP | \$0 |
| | Otros | \$0 |
| | Total | \$0 |

2022

4. Se entrega a los docentes un cuaderno bitácora que deben mantener al día, desde inicio del año escolar, para mantener una línea de trabajo.
5. Cada docente recibe su horario de clases, su jefatura si corresponde.
6. Se elabora el Proyecto para el año 2022 donde los responsables del Plan de Desarrollo Docente se comprometen a ejecutar las siguientes acciones para el perfeccionamiento de los profesores:
 - Investigar la oferta de cursos. (jefa de UTP), especialmente los entregados por el CPEIP.
 - Seleccionar cursos para los docentes de diferentes asignaturas y niveles. (Dirección)
 - Informar a los docentes de los cursos seleccionados. (Directora – UTP)
 - Motivar a los docentes a inscribirse. (UTP)
 - Monitorear sus avances. (Director –UTP)
 - Dar a conocer sus logros al resto de sus colegas. (Director-Profesores asistentes)
 - Capacitación interna acerca de la carrera docente y remuneraciones. (Director)

V.B ACCIONES 2022

| | | |
|-------------------------------|---|------------------|
| Objetivo 1 | Capacitación para desarrollar las clases en forma presencial aplicando algunas de las 20 propuestas para el contexto educacional post pandemia. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Clases presenciales post pandemia. | |
| | Descripción de la Acción: Equipo directivo trabaja documento Mineduc, “20 propuestas para el contexto educacional post pandemia”. | |
| Fechas | Inicio | 28/02/2022 |
| | Término | 30/03/2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos | Computador, Documento MINEDUC. | |
| Medios de Verificación | Planilla de asistencia | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | | |
|---|---|------------------|----|
| Objetivo 2 | Capacitación para desarrollar las clases en forma presencial en la sala de ENLACES, cuando corresponda. | | |
| Acción | Nombre de la Acción: Clases en Sala Enlaces | | |
| | Descripción de la Acción: Jefe de UTP y Encargado de ENLACES, hacen taller para los docentes, recordando el Protocolo del uso de la sala y la implementación de las clases. | | |
| Fechas | Inicio | 28/02/2022 | |
| | Término | 05/03/2022 | |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo | |
| | Recursos | | |
| Computadores y protocolo de uso sala ENLACES. | | | |
| Medios de Verificación | | | |
| Planilla de asistencia | | | |
| Financiamiento | SEP | | \$ |
| | Otros | | \$ |
| | | Total | \$ |

| | | | |
|---|--|------------------|----|
| Objetivo 3 | Capacitar a los nuevos docentes en la aplicación de los protocolos Covi - 219, para facilitar su trabajo en el establecimiento bajo las nueva normas de seguridad post la pandemia. | | |
| Acción | Nombre de la Acción: Aprendiendo a cuidarnos colectivamente por la pandemia y la post pandemia. | | |
| | Descripción de la Acción: Docentes en primera reunión presencial del año, reciben instrucciones para el uso de los protocolos por Covi – 19 y nuevos instructivos ministeriales. | | |
| Fechas | Inicio | 28/02/2022 | |
| | Término | 30/03/2022 | |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo | |
| | Recursos | | |
| Data y Capacitator. Sra. Maria Paz Peralta Villarroel | | | |
| Medios de Verificación | | | |
| Planilla firmada, con confirmación de entrega de set de mascarilla y otros. | | | |
| Financiamiento | SEP | | \$ |
| | Otros | | \$ |
| | | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|------------|
| Objetivo 4 | Por medio de las planificaciones implementar alguna de las 20 propuestas para el contexto educacional post pandemia, Implementar cambios metodológicos-didáticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didáticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en la asignatura que imparten de 1° Básico a 4° Medio. Con énfasis en Inclusión. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Trabajando los aprendizajes descendidos post pandemia, | |
| | Descripción de la Acción: aplicar durante el año lectivo, el plan diseñado para acompañar a los docentes de cada asignatura en cómo trabajar los aprendizajes descendidos y lograr mejorar los aprendizajes. | |
| Fechas | Inicio | 02/03/2022 |
| | Término | 30/12/2022 |
| Responsable | Cargo | UTP |
| Recursos | Planificaciones, Observador de clases | |
| Medios de Verificación | Planificaciones, libros de clase. Planilla de acompañamiento | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| Objetivo 5 | Capacitar a los docentes en el tratamiento de los alumnos con NEE, con énfasis en la inclusión, que nos desafía en nuestras prácticas educativas, para mejorar el logro de los aprendizajes y resultados de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2022 | |
| Acción | Nombre de la Acción: Reforzamiento a los docentes | |
| | Descripción de la Acción: Capacitar a los docentes para mejorar las estrategias de trabajo con los estudiantes con NEE, en los programas de estudio y las diferentes áreas relacionadas al logro de los aprendizajes y resultado, de acuerdo al Plan de Mejoramiento profesional 2022. | |
| Fechas | Inicio | 03/03/2022 |
| | Término | 30/12/2022 |
| Responsable | Cargo | Director/UTP |
| | Recursos | |
| Medios de Verificación | | Registro de asistencia; Programa del curso; Factura compra de curso o programa de trabajo desde UTP y PIE. |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|-----------------------|
| Objetivo 6 | Capacitar a los docentes en la elaboración de portafolio, para la carrera docente | |
| Acción | Nombre de la Acción: Portafolio | |
| | Descripción de la Acción: Los docentes asistirán a curso para aprender a elaborar su portafolio | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2022 |
| | Término | 30/12/2022 |
| Responsable | Cargo | Director |
| | Recursos | |
| Medios de Verificación | | Listado de asistencia |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|------------|
| Objetivo 7 | Capacitación interna a los docentes nominados para la evaluación en la carrera docente | |
| Acción | Nombre de la Acción: Ingreso a la carrera docente, evaluación. | |
| | Descripción de la Acción: Los docentes asistirán a curso para conocer en que consiste la evaluación a la que son nominados y cómo enfrentarla. | |
| Fechas | Inicio | 01/04/2022 |
| | Término | 30/12/2022 |
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos | Cargo | |
| Medios de Verificación | Listado de asistencia | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|---|------------------|
| Objetivo 8 | Renovar el conocimiento y aplicación del PEI. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Jornada de reflexión a la luz del PEI. | |
| | Descripción de la Acción: Jornada que se realizará en el establecimiento, reflexionando acerca de la Visión y Misión que iluminan las acciones del PME. | |
| Fechas | Inicio | 04/04/2022 |
| | Término | 30/12/2022 |
| Responsable | Cargo | Equipo Directivo |
| Recursos | PEI, plan de trabajo de la jornada., equipo de gestión | |
| Medios de Verificación | Plan de trabajo, factura compras atención | |
| Financiamiento | SEP | |
| | Otros | |
| | Total | |

| | | |
|-------------------------------|---|-----------------------------------|
| Objetivo 9 | Acompañar a los docentes en sus prácticas pedagógicas dentro del aula, en las diferentes asignaturas | |
| Acción | Nombre de la acción: Acompañar a los docentes en la sala de clases. | |
| | Descripción de la Acción: Directivos, Pares y otros profesionales de la educación, Acompañan a los docentes durante el desarrollo de clases, a lo menos dos veces por semestre. | |
| Fechas | Inicio | 07/03/ 2022 |
| | Término | 30/11/2022 |
| Responsable | Cargo | Jefa de UTP, Encargadas de ciclos |
| Recursos | Pauta de acompañamiento al aula | |
| Medios de Verificación | Pauta de acompañamiento firmada por el docente. Libro de clases | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------------------|
| Objetivo 10 | Capacitación Interna en Contención Emocional | |
| Acción | Nombre de la Acción:: Contención Emocional | |
| | Descripción de la Acción: Trabajar con los docentes estrategias de contención emocional. | |
| Fechas | Inicio | 07/03/ 2022 |
| | Término | 30/12/ 2022 |
| Responsable | Cargo | Orientadora y Psicóloga |
| Recursos | Materiales entregados por MINEDUC | |
| Medios de Verificación | Firma de Asistencia, correos de citación | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |

| | | |
|-------------------------------|--|-------------|
| Objetivo 11 | Acompañar a los docentes en el desarrollo de los programas de orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| Acción | Nombre de la Acción: Monitoreo de los programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana. | |
| | Descripción de la Acción: Acompañamiento del programas de Orientación, sexualidad y formación ciudadana, destinados a promover el desarrollo afectivo, social, valórico, espiritual y vocacional de los alumnos, monitoreando su ejecución, por parte de la encargada de convivencia escolar a través de la observación de clases y/o de reuniones con los profesores jefes. Haciendo Hincapié en las solicitudes de los alumnos en evaluación del año 2021, en el buen trato. | |
| Fechas | Inicio | 02/03/2022 |
| | Término | 30/12/2022 |
| Responsable | Cargo | Orientadora |
| Recursos | Encargado de cada programa, Programas, material fungible | |
| Medios de Verificación | Ficha de entrevistas alumnos yo apoderados, Programa de trabajo, Pauta de observación | |
| Financiamiento | SEP | |
| | Otros | |
| | Total | |

| | |
|--------------------|--|
| Objetivo 12 | |
|--------------------|--|

| | | |
|-------------------------------|---------------------------|----|
| Acción | Nombre de la Acción: | |
| | Descripción de la Acción: | |
| Fechas | Inicio | |
| | Término | |
| Responsable | Cargo | |
| Recursos | | |
| Medios de Verificación | | |
| Financiamiento | SEP | \$ |
| | Otros | \$ |
| | Total | \$ |